



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0711-288332023

Santiago de Cali, 13 de marzo del 2023.

Señor:
GILDARDO ZUÑIGA
Predio La Fortunita
Sector La Castellana
Corregimiento de pance
Ciudad

Asunto: Citación a Notificación.

Cordial saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0710 No. 0711-02123 de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN 0710 No. 0711-001205 DEL 01 de diciembre de 2016.

En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Cordialmente,

WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Elaboró: Alvaro Iván Obando Valderrama – Profesional jurídico – DAR Suroccidente
Archivase en: 0711-039-002-049-2011

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 1

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02